#
UNIVERSE VAD DE GUADALAJARA
THE STATE OF THE S
7
ENT. P.E.
LINIIVEDSIDAD

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA. JALISCO MÉXICO TEL.(33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

3-284000	3 Secretaria Administrativa				
CODIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE				
13929259400	AV. UNIVERSIDAD 1115 CO LINDA VISTA C.P. 4782				
TELEFONO	DOMICILIO				

OCCUCI-2018-10474 NÚMERO 29 11 2018 DIA MES

FECHA DE ELABORACIÓN				
No. PROYECTO	241052			
No. FONDO	1.1.2			
PROGRAMA	*****			
CARGO PRE	CLIDUECTAL			

						CARGO	PRESUPUESTAL
1			LE-D	OUC CONSTRUCCIONE	S S.A. DE C.	V.	
				PROVEEDOR			
DOMICILIO	DEL PROVEEDO	OR RFC	FΔ	3 XX Y/O CORREO ELECTR	ONICO		4
							PROVEEDOR
UNIDAD DE		LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE DESCRIPCION		GARSE EN LAS CONL			
MEDIDA					CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio		elar terreno con medios mecar	nicos y retroexcava	dora y	1	\$90,517.24}	\$90,517.24
	de material sobr	ante, cuci sede la barca			1	······································	\$0.00
					1	}	\$0.00
					1		\$0.00
}							\$0.00
<u> </u>	4				-		\$0.00
						}	\$0.00
					{	}	\$0.00
	-					}	\$0.00
	<u>}</u>				1	}	\$0.00
					}	}	\$0.00
	<u>}</u>				}	}	\$0.00
	} ************************************				})	\$0.00
	ļ				}	}	\$0.00
	L				}	}	\$0.00
IMPORTE LETRA: CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.				5	SUB-TOTAL	\$90,517.24	
IMPORTELI	EIRA: CIENTO	CINCO MIL PESOS 00/10	0 M.N.			IVA	\$14,482.76
						TOTAL	\$105,000.00
		CONDICIO	NES DE PAGO	Y ENTREGA DE BIENE	S		
ECHA COMP	ROMISO DE ENT	REGA (dd/mm/año)	LUGAR DE I	ENTREGA AV. UNIVERSID	AD #1115 CO	FIANZAS A	ANTICIPO
AGO DE CON	ITADO SI	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO		EINDA VIOTA, C	OCOTLAN, JAL	B (CUMPLIMIENTO
		NÚMERO DE PARCILIDADES		PAGO EN SI PARCIALIDADES		JE DE ANTICIPO	

OBSERVACIONES * FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
**EN LA FACTURACIONEAVOR DE INCI UIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION". *TIPO DE MONEDA:
REQ. A 0968 5

LOS Maria Raygoza LÓPEZ ELABORO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN AUTORIZO

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACIAS GUZMÁN

FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE
ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

- 1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y una cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.